

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2020/67.

Ausentándose esta Alcaldesa de la Alcaldía del 9 al 12 de enero de 2020, ambos inclusive, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero.- Que la sustitución de esta Alcaldía, durante el periodo mencionado, se realizará por el Ilmo. Sr. Segundo Teniente de Alcalde, Don Nicolás Clavero Romero, que desempeñara las funciones de la Alcaldía como Alcalde Accidental.

Segundo.- Comunicar esta Resolución al Segundo Teniente de Alcalde, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Firmado por la Alcaldesa de Ciudad Real, María del Pilar Zamora Bastante, el día 7 de enero de 2020.

Anuncio número 44

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>